

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adscripción a los distintos Tribunales de los opositores admitidos en los procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y en el procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, así como los lugares de actuación y las fechas de comienzo de las pruebas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de mayo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designacion convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda, adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, de fecha 8 de febrero de 2000 (BOJA núm. 30, de 11 de marzo), para el que se nombran los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a este Organismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado según lo antes enunciado y ante el órgano que dictó la presente Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 18 de mayo de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O**CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION**

DNI: 27.178.863.
Primer apellido: Acosta
Segundo apellido: Velasco
Nombre: Julio
C.P.T.: 512429.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Almería.
Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.498.419
Primer apellido: Yebra
Segundo apellido: Valverde
Nombre: Rafael
C.P.T.: 518681.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Almería.
Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 02.522.776.
Primer apellido: Cueto
Segundo apellido: Alvarez de Sotomayor
Nombre: Miguel
C.P.T.: 519444.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Cádiz.
Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.
Consejería: Medio Ambiente.

C.P.T.: 519444.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Cádiz.
Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.
Consejería: Medio Ambiente.
Se declara desierta.

DNI: 29.883.586.
Primer apellido: Amián
Segundo apellido: Roldán
Nombre: Francisco
C.P.T.: 513573.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Córdoba.
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 00.025.613
Primer apellido: González
Segundo apellido: Junguito
Nombre: José Antonio
C.P.T.: 513571.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Córdoba.
Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 24.703.639.
Primer apellido: Rodríguez de Velasco
Segundo apellido: Vega
Nombre: Juan
C.P.T.: 514271.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Granada.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 50.279.187.
Primer apellido: Blanco
Segundo apellido: Iglesias
Nombre: Lorenzo
C.P.T.: 514273.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Granada.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Consejería: Medio Ambiente.

C.P.T.: 520238.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Huelva.
Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva.
Consejería: Medio Ambiente.
Se declara desierta.

DNI: 29.764.902
Primer apellido: González
Segundo apellido: Moreno
Nombre: Domingo
C.P.T.: 520244.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Huelva.
Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 00.601.229.
Primer apellido: Garrido
Segundo apellido: Henares
Nombre: José Luis
C.P.T.: 515461.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Jaén.
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 00.295.993.
Primer apellido: García
Segundo apellido: García
Nombre: Andrés
C.P.T.: 515463.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Jaén.
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 50.929.913
Primer apellido: Catalina
Segundo apellido: Mimendi
Nombre: Miguel Angel
C.P.T.: 852658.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Málaga.
Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 24.863.012
Primer apellido: Jiménez
Segundo apellido: Piano
Nombre: José María
C.P.T.: 852662.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Málaga.
Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 31.145.317.
Primer apellido: Gutiérrez
Segundo apellido: Coto
Nombre: Antonio
C.P.T.: 852942.
Denom. puesto trabajo: Director C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 27.307.209.
Primer apellido: Mendoza
Segundo apellido: Domínguez
Nombre: Pedro
C.P.T.: 852944.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.P.
Centro destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 51.898.531.
Primer apellido: Esteso
Segundo apellido: Victorio
Nombre: Juan Ernesto
C.P.T.: 811504.
Denom. puesto trabajo: Subdirector C.O.R. Prev. y Ext.
Incendios.
Centro destino: D.G. Gestión Medio Natural.
Centro directivo: D.G. Gestión Medio Natural.
Consejería: Medio Ambiente.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de cursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1999 (BOE de 17 de enero de 2000) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 24 de mayo de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.